

RESOLUCION de 5 de marzo de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 791/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1997/0106957.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para la realización de pruebas analíticas de Proteínogramas.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Un lote.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Dos años.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Trece millones novecientos cincuenta mil pesetas (13.950.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Sección de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 95/213.03.73.
 - e) Telefax: 95/213.06.52.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados a) y c), y artículo 18, apartados a) y b), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f) Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del citado Hospital a las 9,00 horas del décimo día natural contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de marzo de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 792/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.P. 22/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de productos de dietética, con destino al Servicio de Farmacia.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria; procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintidós millones ciento setenta y nueve mil setecientos veinte pesetas (22.179.720 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Universitario Reina Sofía.
 - b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.
 - d) Teléfono: 95/721.70.00.
 - e) Telefax: 95/720.25.42.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 a), b) y c) y 18 a), b) y d) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Reina Sofía.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f) Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Pabellón de Gobierno del Hus Reina Sofía de Córdoba, y se publicará su celebración en el Tablón de anuncios del citado Hospital, con al menos 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de febrero de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 532/97). (BOJA núm. 25, de 27.2.97). (PD. 779/97).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

1.a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud: Distrito Sanitario La Alpujarra.

Debe decir:

1.a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud: Distrito Sanitario de Loja.

Donde dice:

1.c) Número de expediente: 015329/97.

Debe decir:

1.c) Número de expediente: 226185/96.

Sevilla, 5 de marzo de 1997

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la participación en la gestión del Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Granada, mediante la integración, por compra de acciones, en Emasagra, SA, que lo gestiona y presta. (PP. 731/97).

1. Objeto. El concurso tiene por objeto la participación en la gestión del Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Granada, mediante la integración, por compra de un paquete de acciones de la Clase B, numeradas del 1 al 21.655, con valor nominal de 216.550.000 ptas. de Emasagra, S.A., Sociedad de Economía Mixta, que gestiona y presta el referido Servicio, según los Estatutos aprobados por el Ayuntamiento, y cuya constitución, como tal, e inscripción registral habrá de efectuarse tras la adjudicación.

2. Plazo del contrato. El contrato tendrá una duración de veinticinco años a partir de la inscripción de la nueva Sociedad Mixta en el Registro Mercantil y podrá prorrogarse, mediante acuerdo expreso de ambas partes, por períodos iguales o diferentes, sin sobrepasar, en caso alguno, el límite legal, fijando en cada prórroga las condiciones por las que se regirá, determinándose el canon y el precio de las acciones, en todo caso.

3. Tipo de licitación. El tipo de licitación será de 2.700 millones de pesetas, correspondientes al canon, que puede variar al alza; además de 216.550.000 ptas., por la adquisición de 21.655 acciones número 1 al 21.655 de la clase B, que es una cuantía fija. En definitiva, el tipo mínimo de licitación es de 2.916.550.000 ptas.

4. Garantía provisional. Para tomar parte en el Concurso es preciso acompañar la documentación acreditativa de haber prestado fianza provisional en la cuantía de 58.331.000 ptas., cantidad igual al 2% del tipo de licitación más el valor establecido para la adquisición de las acciones, de conformidad con lo establecido en el art. 36 de la L.C.AA.PP.

La garantía provisional será devuelta a los que no resulten adjudicatarios a partir del momento en que se efectúe la adjudicación a favor de alguno de los licitadores por el Órgano Municipal competente.

Definitiva. El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva por el importe del 4% de su oferta más el 4% del valor nominal de las acciones, en el plazo de quince días hábiles, contados desde que se les notifique la adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el art. 42 de la citada Ley.

La fianza definitiva se devolverá de la siguiente forma:

a) Una vez inscritos Estatutos Sociales en el Registro Mercantil, previo ingreso del canon ofertado y del importe correspondiente a las acciones suscritas, en el Ayuntamiento de Granada, se devolverá el importe del 4% de la oferta formulada sobre el canon.

b) El 4% correspondiente al valor nominal de las acciones será devuelto una vez liquidado el contrato, es decir, transcurrido el plazo de duración inicialmente pactado de veinticinco años.

5. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, hasta el día 19 del próximo mes de abril.

6. Admisión de ofertas. En la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 21 del próximo mes de abril, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. Prohibición de variantes. No se admitirán proposiciones simultáneas ni variantes.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día 22 del próximo mes de abril.

9. Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo siguiente:

Don, con DNI/NIF, actuando en (su propio nombre o en representación de, de profesión, domiciliado en, enterado de los Pliegos de Condiciones, que han de regir en el «Concurso para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la participación en la gestión del Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Granada, mediante la integración, por compra de acciones, en Emasagra, S.A., que lo gestiona y presta», los acepta en su integridad y se compromete a abonar un importe total de ptas. (se consignará la suma del valor nominal de las acciones más la oferta por el canon) y que representa una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación (2.916.550.000 ptas.).

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Igualmente manifiesta que conoce el Proyecto de Estatutos de Emasagra, S.A., sociedad de economía mixta y los acepta en su totalidad, así como las posibles modificaciones de los mismos derivadas de la calificación del Registro Mercantil.

Lugar, fecha y firma del proponente.

10. Criterios de adjudicación. Los criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación del Concurso serán los siguientes:

1.º Oferta económica, hasta 30%.

2.º Solvencia económica o financiera, en función de la documentación aportada a tenor del art. 16 de la Ley 13/95, hasta 10%.